



CONVOCATORIA DE INGRESO AL PROGRAMA DE MAestrÍA EN DERECHO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

**PROGRAMA ACREDITADO EN EL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD DEL CONACYT
 CALENDARIO 2021 "A"**

I. Oferta académica.

Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).	Filosofía Jurídica
	Civil y Familiar
	Administración de Justicia y Derecho Penal

*Horario de clases de lunes a viernes de 07:00 a 10:00 o de 17:00 a 20:00 horas. (Con posibilidad de asistir en sábado).

*El cupo mínimo para apertura de una LGAC es de cinco alumnos, el número máximo es de 15 alumnos por LGAC; la prelación para registrarse en la LGAC de su elección es de acuerdo al promedio del proceso de admisión y al llenarse el cupo se podrá optar por ingresar a otra LGAC. El cupo mínimo para aperturar una LGAC es de 8 alumnos.

II. Fechas clave del proceso.

a) Proceso de selección en la sede del Programa de la Maestría en Derecho:

Periodo de registro y entrega de documentación en las instalaciones del Programa:

- Del 22 de septiembre al 23 de octubre de 2020.

Exámenes:

- EXANI III (conocimientos): fecha por definir.
- Lecto-comprensión de idioma extranjero (inglés): fecha por definir.

Curso Propedéutico: 26 de octubre al 20 de noviembre de 2020.

Entrevista con el Comité de Selección: 23 al 27 de noviembre de 2020.

b) Trámite de la credencial de aspirante ante la Coordinación de Control Escolar del CUCSH:

Periodo de registro: del lunes 23 de noviembre al viernes 4 de diciembre de 2020. (Foto-credencialización).

c) Cierre del proceso de admisión ante la Coordinación de Control Escolar del CUCSH:

- Periodo de entrega de documentación: Del martes 1 de diciembre al martes 15 de diciembre de 2020.
- Publicación de dictamen de admisión: lunes 11 de enero de 2021.
- Inicio de cursos: lunes 18 de enero de 2021.

III. Aranceles.

- Por el proceso de selección: \$6,000.00 pesos.
- Por el examen EXANI III de conocimientos: el que determine el CENEVAL.



- Por el examen de lecto-comprensión de inglés: el que determine el PROULEX.
- Matrícula semestral y accesorios: los vigentes en el tabulador institucional.

IV. INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Está a cargo de la jefatura de control escolar del Programa, se dará atención a los aspirantes, informes e inscripciones en un **horario de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas con la Lic. Karla Carrasco Montes**, en la sede del Programa de la Maestría en Derecho, previa cita, la cual se puede agendar por medio de los teléfonos 36473972 y 36472663.

Nota: Las fechas indicadas pueden variar sin previo aviso.

REQUISITOS: EL ASPIRANTE DEBERÁ ENTREGAR EN LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DERECHO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Ficha de identificación de aspirante, con una fotografía reciente en tamaño credencial de frente, en blanco y negro sin retoque.
- Copia simple de la copia certificada del acta de titulación de licenciatura.
- Copia simple en tamaño carta del título de abogado o licenciado en derecho.
- Copia de la Cédula Profesional Federal por ambos lados.
- Copia simple del certificado de graduado en el caso de los egresados de la udg, o copia simple del certificado total de estudios de licenciatura en el caso de otras instituciones educativas, con promedio mínimo de **80/100 o equivalente**.
- Curriculum Vitae, en extensión máxima de 3 cuartillas.
- Carta exposición de motivos para ingresar al Programa.
- Carta Compromiso de disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva al Programa.
- Carta de trabajo en caso de estar laborando actualmente.
- Original y copia de la ficha del depósito bancario por concepto de pago del proceso de selección y admisión. (Depósito por: \$6,000.00 en BANCOMER, Convenio: 588313, Referencia: 90000005349), incluyendo el nombre completo. **Observación:** Este pago **NO** es reembolsable y únicamente otorga derecho a participar en el proceso de selección y admisión del presente calendario escolar.
- Original y copia de la ficha del depósito bancario por concepto de examen de lecto-comprensión de idioma (Depósito en Banco Santander, Convenio 9552, Referencia CEI0095406) El depósito saldrá a nombre de Universidad de Guadalajara PLX CEI o UDG PLX CEI. Este pago **NO** es reembolsable y únicamente otorga derecho a participar en el proceso de selección y admisión del presente calendario escolar (**este documento no es necesario presentarlo al momento de registro y entrega de documentación en el Programa de Maestría en Derecho, este le será requerido con posterioridad**).



Notas: 1) Al momento de entregar el expediente de copias, se deben presentar los documentos originales para cotejo. Sólo se recibirá la documentación completa, en formato legible. 2) Descargar los formatos de Ficha de identificación, carta de exposición de motivos y carta compromiso adjuntos a la presente convocatoria.

EXÁMENES:

- **CENEVAL EXANI III.** Para tener derecho a examen deberá presentar la ficha original de pago por concepto del examen al momento de que se publique la fecha de aplicación. La información relativa al registro (número de matrícula) se le proporcionará en los siguientes cuatro días hábiles posteriores a la entrega del pago. Registro y mayores informes para presentar este examen de conocimientos en: www.ceneval.edu.mx.
 - **Fecha por confirmar.**

- **LECTO-COMPRESIÓN DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS).** La aplicación será en Proulex Centro de Idiomas ubicado en la Avenida Fray Antonio Alcalde número 1918, Colonia Jardines Alcalde, Jalisco.
 - **Fecha por confirmar.**

V. CURSO PROPEDEÚTICO:

Del lunes 26 de octubre al viernes 20 de noviembre de 2020, horario por confirmar, dicho curso se impartirá en la Sede del Programa o en formato virtual, se deberán cursar y aprobar los cuatro módulos del curso.

VI. ENTREVISTA CON EL COMITÉ DE SELECCIÓN:

Del lunes 23 al viernes 27 de noviembre de 2020 en la Sede del Programa y en horarios que se darán a conocer con oportunidad. El día de la entrevista el aspirante deberá presentar su Currículum Vitae, con las constancias que avalen su contenido, en especial de productos de investigación y protocolo de proyecto de investigación elaborado en el curso propedéutico.

VII. PONDERACIÓN PARA LA ADMISIÓN

Conforme a la planeación académica institucional, se ofertaran quince o más lugares por grupo y LGAC, siempre y cuando se reúna el número suficiente de aspirantes que cumplan el porcentaje de admisión; si fuera el caso de que no se reúna el número mínimo de aspirantes admitidos en una LGAC, se les ofertará cambio a otra LGAC.

La prelación en el ingreso dependerá de que el aspirante obtenga por lo menos el 80% del porcentaje de admisión a partir de la aplicación de los siguientes instrumentos y porcentajes de selección:



Instrumento	Valor para el porcentaje de admisión	Criterio de aprobación	Puntaje para admisión
EXANI	25%	Que se obtenga un resultado igual o mayor a 80% del puntaje más alto obtenido en la aplicación del exani correspondiente a la presente convocatoria, si es inferior se considera como no aprobatorio.	90-100=25% 80-89=20%
Entrevista	25%	Que se obtenga por lo menos 60/100 en puntos, si es inferior se considera como no aprobatorio.	90-100=25% 80-89= 20% 70-79=15% 60-69= 10%
Curso propedéutico	50%	Aprobar todo el curso conforme la evaluación reportada del docente.	aprobado =50%
Promedio de licenciatura	Requisito de admisión	Demostrar 80/100 de promedio general de licenciatura	Requisito de admisión.
Lectocomprensión de lengua extranjera (inglés)	Requisito, aprobar el examen	Resultado aprobatorio conforme la aplicación y evaluación de proulex	Requisito de admisión.
Porcentaje total para ingreso			Por lo menos 80 puntos=80%

VIII. TRÁMITE DE REGISTRO EN LÍNEA PARA OBTENER LA CREDENCIAL DE ASPIRANTE.

A los aspirantes aceptados se les emitirá carta de aceptación para continuar el trámite el CUCSH, y deberán:

- Registrar solicitud de aspirante a la Maestría en Derecho del lunes 23 de noviembre al viernes 4 de diciembre de 2020 en la página: <http://www.escolar.udg.mx>
- Imprimir la ficha de pago y realizar el mismo en la institución bancaria de su elección.
- Una vez realizado el pago, en dos días hábiles posteriores ingresar en la página <http://www.escolar.udg.mx> como aspirante registrado, en la opción de seguimiento de trámite con tu número de registro y fecha de nacimiento para imprimir la cita para toma de fotografía para la CREDENCIAL DE ASPIRANTE ante la Coordinación de Control Escolar del CUCSH. **Nota:**



Deberá conservar el comprobante de pago original ya que se le solicitará con posterioridad.

IX. DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ENTREGAR EL ASPIRANTE ACEPTADO ANTE LA COORDINACIÓN DE CONTROL ESCOLAR DEL CUCSH, UNA VEZ CONCLUIDO EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA:

- Una vez que la Coordinación del Programa de Maestría en Derecho haga saber los resultados del proceso de selección, el aspirante admitido tendrá del martes 1 de diciembre al martes 15 de diciembre de 2020 para entregar su documentación completa:
 - Carta de Aceptación al Programa académico de la Maestría en Derecho.
 - Acta de Nacimiento en copia certificada, con expedición que no exceda de tres meses.
 - Certificado de graduado en el caso de los egresados de la udg, o copia simple del certificado total de estudios de licenciatura en el caso de otras instituciones educativas, con promedio mínimo de **80/100 o equivalente**.
 - Acta de Titulación (**certificada por la institución educativa de procedencia**).
 - Copia de Título (por ambos lados).
 - Credencial de Aspirante (original).
 - Carta de lecto-comprensión de idioma extranjero (original).

A T E N T A M E N T E

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco; septiembre de 2020.

Dr. José Luis Castellanos González
Coordinador del Programa de Maestría en Derecho